

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Santa Martha, 31 de octubre del 2024

OFICIO N° 049 - 2024- I.E N° 0326 S.M

SEÑOR : Prof. Luis Alberto Navarro Saavedra.
Director encargado de la UGEL El Dorado

ASUNTO : DA A CONOCER INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGÍA REGIONAL ¡OY CHO, VAMOS A JUGAR!

Me es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo adjunto al presente estoy remitiendo **EL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGÍA REGIONAL ¡OY CHO, VAMOS A JUGAR!**, de la Institución Educativa N.º 0326 – Santa Martha del distrito de Santa Rosa.

Por lo que remito a Ud. Señor director el Documento en referencia para su conocimiento y demás fines.

Propicia es la oportunidad para expresarle a Ud. Las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



DIRE SAN MARTIN - UGEL EL DORADO
I.E. N° 0326 S.M.
Alex García
Mg. Alex García Pérez
DIRECTOR

Director: Mag. Alex García Pérez

Cel: Entel: 942669605 - Bitel: 930246961



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE
LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



San José de Sisa, 31 de octubre de 2024.

INFORME N° 010-2024-I.E N° 0326 - UGEL/AGP.

A : LUIS ALBERTO NAVARRO SAAVEDRA
DIRECTOR ENCARGADO DE LA UGEL EL DORADO

DE : Profesor. Alex García Pérez
DIRECTOR DE LA I.E 0326 – SANTA MARTHA

ASUNTO : Informe de ejecución de la Estrategia Regional ¡Oy
Cho, Vamos a Jugar!

REFERENCIA : Plan de Tutoría Orientación Educativa y Convivencia
Escolar en el marco del bienestar socioemocional 2024.

Presente.

Grato es dirigirme a usted expresándole mi cordial saludo, asimismo presentar el Informe de la ejecución de las actividades de la estrategia regional ¡Oy, Cho, Vamos a Jugar! De la I.E N° 0326 - Santa Martha y se sustenta en lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N° 212 – 2020- MINEDU.
- Resolución Viceministerial N° 005 – 2021 MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 013- 2022- MINEDU.
- Resolución Ministerial N°474-2022-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU.
- Plan Regional de Convivencia Escolar en el marco del Bienestar Socioemocional de la Dirección Regional de Educación 2024, aprobado con Resolución Directoral N°0359-2023-GRSM-DRE, de fecha 27 de febrero de 2024.
- Plan Local de convivencia Escolar Convivencia Escolar en el marco del Bienestar Socioemocional de la UGEL El Dorado 2024, aprobado con Resolución Directoral N°0483-2024-GRSM-DRE, de fecha 1 de marzo de 2024.

II. ANÁLISIS:

- Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, el 08 de mayo se aprueba los “Lineamientos para la promoción, prevención y atención de la violencia en las II.EE”
- Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica”
- Resolución Viceministerial N° 005-2021-MINEDU. Que aprueba el documento normativo de estrategias para el fortalecimiento de la gestión de la Convivencia Escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizadas.
- Resolución Ministerial N° 189-2021-Minedu - Aprueban el documento normativo denominado “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica” y la Tabla de Equivalencias de Denominaciones para las comisiones y comités de las instituciones educativas públicas de Educación Básica.
- Decreto Supremo N° 013-2022-MINEDU- que aprueba los Lineamientos para la promoción del bienestar socioemocional de las y los estudiantes de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU: "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023".
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, denominado “Disposiciones para los comités de Gestión escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica”
- Mediante la aprobación del Plan Regional de la Dirección Regional de Educación 2023, aprobado con RD N° 0439-2022-GRSM/DRE, se construyó 18 actividades ubicadas en 6 dimensiones.

1. **Autocuidado:** Se centra en la promoción de prácticas de cuidado de la salud física, emocional y espiritual de las y los integrantes de la comunidad educativa, tanto de manera personal como colectiva.
2. **Relaciones interpersonales positivas:** Se centra en la capacidad de las personas para construir, recrear y mantener relaciones saludables, solidarias, respetuosas y de buen trato con diferentes individuos y grupos a partir del aprendizaje socioemocional

3. **Inclusión y participación democrática:** Se centra en la atención a la diversidad y en la toma de decisiones concertadas por parte de las y los integrantes de la comunidad educativa
4. **Disciplina con enfoque de derechos:** Se centra en la educación moral de las y los integrantes de la comunidad educativa, con énfasis en la capacidad de autorregular su comportamiento a favor de su bienestar y el de los demás.
5. **Seguridad y protección:** Se centra en el desarrollo y fortalecimiento de medidas colectivas y personales promovidas por la institución educativa para garantizar la integridad física y socioemocional de las y los integrantes de la comunidad educativa.
6. **Gestión descentralizada con enfoque territorial:** Se centra en el proceso de planificación, articulación, ejecución, monitoreo y evaluación de las líneas de acción de la gestión de la convivencia escolar a nivel regional con los diversos actores y aliados estratégicos.

III. CASOS DE VIOLENCIA EN LA I.E

Nº de casos de violencia escolar 2023	Nº Casos de violencia escolar 2024
1	1

IV. LOGROS:

Logros de la Actividad "¡Oy Cho, Vamos a Jugar!"

- Fortalecimiento de la convivencia escolar: Los estudiantes demostraron respeto y tolerancia durante los juegos, promoviendo la armonía en el grupo.
- Desarrollo de habilidades sociales: A través de la interacción lúdica, los estudiantes mejoraron su capacidad para comunicar sus ideas, escuchar a los demás y trabajar en equipo.
- Fomento de la autoestima y autoconfianza: La participación activa en los juegos permitió a los estudiantes expresar sus talentos y habilidades, fortaleciendo su autoestima.

- Promoción de la resolución pacífica de conflictos: Los estudiantes aprendieron a resolver desacuerdos de manera amigable durante los juegos, usando el diálogo y el respeto.
- Incremento de la participación y motivación: La dinámica lúdica promovió una alta participación, incentivando a los estudiantes a involucrarse más en las actividades de tutoría.
- Estimulación del pensamiento crítico y la creatividad: Los juegos diseñados permitieron a los estudiantes aplicar la lógica y desarrollar soluciones creativas para resolver desafíos.
- Refuerzo del sentido de pertenencia y identidad: La actividad ayudó a fortalecer el vínculo de los estudiantes con su comunidad educativa, haciéndolos sentir parte de un grupo.
- Desarrollo físico y psicomotriz: Las actividades de juego ayudaron a mejorar la coordinación, equilibrio y habilidades motoras en los estudiantes.
- Conciencia de la importancia de los valores: A través de los juegos, se promovieron valores como la solidaridad, el respeto y la honestidad, reforzando su práctica en la vida diaria.
- Reducción del estrés y mejora del bienestar emocional: Los estudiantes experimentaron una reducción del estrés y un aumento en su bienestar emocional al disfrutar de un espacio de juego y diversión.

V. LOGROS CUANTITATIVOS

N° de padres de familia participantes	N° de estudiantes participantes	N° de docentes participantes	N° de aliados estratégicos.
18	374	25	3

II. CONCLUSIONES:

1. Mejora de la convivencia y el clima escolar: La actividad permitió fortalecer los lazos entre los estudiantes, promoviendo la cooperación y el respeto mutuo en un ambiente lúdico.
2. Incremento del compromiso y la motivación estudiantil: La participación en juegos y dinámicas activas motivó a los estudiantes a involucrarse más en la tutoría, logrando una alta participación y entusiasmo.

3. Desarrollo integral del estudiante: La actividad contribuyó al crecimiento personal de los estudiantes en términos de habilidades sociales, autoestima y bienestar emocional, cumpliendo con los objetivos de la tutoría.
4. Impacto positivo en el aprendizaje de valores: Los juegos facilitados en esta actividad ayudaron a reforzar la práctica de valores como la tolerancia, la honestidad y la solidaridad, que son esenciales para una buena convivencia.
5. Reducción del estrés y mejora en el bienestar emocional: Los estudiantes mostraron una disminución de estrés y una actitud más positiva después de participar en un espacio dedicado al juego y la recreación.

III. DIFICULTADES:

1. Limitaciones de espacio: En algunos momentos, el espacio disponible no fue suficiente para realizar todas las actividades cómodamente, lo cual dificulta la movilidad y participación de los estudiantes.
2. Falta de materiales adecuados: Algunos juegos y dinámicas requirieron materiales que no estaban disponibles, lo que afectó la realización completa de ciertas actividades.
3. Tiempo insuficiente: El tiempo dedicado a la actividad fue limitado para lograr una participación óptima en todos los juegos y asegurar que cada estudiante pudiera participar plenamente.
4. Distracción de algunos estudiantes: Debido al ambiente de juego, algunos estudiantes tendieron a dispersarse, lo cual dificultó el seguimiento de las indicaciones y la continuidad de las actividades.
5. Adaptación de los juegos para diferentes edades: Al tener estudiantes de diversas edades en una misma actividad, fue desafiante adaptar los juegos para que resultaran igualmente interesantes y adecuados para todos.

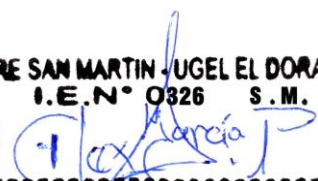
IV. RECOMENDACIONES:

1. Ampliar el espacio disponible: Si es posible, organizar la actividad en áreas más amplias o dividir a los estudiantes en grupos para mejorar la movilidad y participación en cada juego.
2. Preparar los materiales con anticipación: Asegurar que todos los materiales necesarios para los juegos estén listos antes de la actividad y, de ser necesario, considerar alternativas o juegos que no requieran materiales específicos.
3. Ajustar el tiempo según la cantidad de actividades: Planificar el tiempo de manera flexible para que los estudiantes puedan disfrutar de cada actividad y participar adecuadamente sin prisas.
4. Implementar estrategias de enfoque y atención: Introducir dinámicas breves al inicio de cada actividad que fomenten la concentración y capten la atención de los estudiantes para minimizar distracciones.
5. Adaptar las actividades según las edades de los estudiantes: Seleccionar juegos y dinámicas que se ajusten a las distintas edades o bien dividirlos por grupos de edad, permitiendo que todos participen en actividades adecuadas a su nivel de desarrollo.
6. Evaluar el impacto emocional: Al finalizar la actividad, llevar a cabo una breve retroalimentación para comprender cómo se sintieron los estudiantes y poder ajustar futuras actividades para mejorar su bienestar.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. para su conocimiento y fines que contribuyan a la gestión de la convivencia escolar, libre de todo tipo de violencia.

Atentamente,



DRE SAN MARTÍN - UGEL EL DORADO
I.E. N° 0326 S.M.

Mg. Alex Garcia Pérez
DIRECTOR

EVIDENCIAS



[https://drive.google.com/drive/folders/1KojuTRDOHdqZyIp8vI24RXzorS5dGW-?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1KojuTRDOHdqZyIp8vI24RXzorS5dGW-?usp=drive_link)



1. Equipo Impulsor de la I.E

COMITÉ DE GESTIÓN DE BIENESTAR PRIMARIA.

Nº	Integrantes	Nombres y Apellidos	Cargo
01	SubDirector	Regner Fasabi Tapullima	Presidente
02	Coordinador de Tutoría	Cesar A. Macedo Flores	Vicepresidente
03	Responsable de Convivencia Escolar	Rosa V. Flores Sandoval	Secretaría Técnica
04	Responsable de Inclusión	Clayre Satalaya Izquierdo	Miembro
05	Representantes de Padres de familia	Nabildo Tapullima Salas	Miembro
06	Representantes de Estudiantes	Francis David. Montenegro Barrios	Miembro

COMITÉ DE GESTIÓN DE BIENESTAR SECUNDARIA:

Nº	Integrantes	Nombres y Apellidos	Cargo
01	Director	Alex Garcia Perez	Presidente
02	Coordinador de Tutoría	Gina del Pilar Astucuri Luna	Vicepresidente
03	Responsable de Convivencia Escolar	Manuel Torres Ramirez	Secretaría Técnica
04	Responsable de Inclusión	Raul Armando Arce Pezo	Miembro
05	Representantes de Padres de familia	Harlen Tapullima Tapullima	Miembro
06	Representantes de Estudiantes	Lloel Tuanama Fasabi	Miembro

2. Adjuntar unas 10 fotos como máximo.















REDMI 13C

30/10/2024 08:54





